



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2.016

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y inco minutos del día veintiuno de Junio de dos mil dieciseis; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. M^a DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO CIUDADANOS.

D^a. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. JOSÉ MARTOS ROCA (Asociación Deportiva Luis Guarch)

D. MIGUEL GARCÍA MORENO (Club 3^a Edad de La Aljorra)

D^a. FRANCISCA GARCIA MENDOZA (Asociación Cultural de la Mujer)

Asisten, asimismo, a la Sesión los Sres Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena;
D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA y D. ALFREDO NIETO PAREDES.

No asiste la Sra. Vocal por el Partido Ciudadanos D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

1º.- Aprobación de gasto para obras de alumbrado, acerado y sustitución de boca de agua en c/ Camino y C/ Vasco de Gama.

2º.- Aprobación de gasto para la compra de desfibrilador.

PRIMERO.- APROBACIÓN DE GASTO PARA OBRAS DE ALUMBRADO, ACERADO Y SUSTITUCIÓN DE BOCA DE AGUA EN C/ CAMINO Y C/ VASCO DE GAMA.

El Sr. Presidente propone aprobación de gasto para realizar obras siguientes:

- **REPARACIONES EN LA CALLE VASCO DE GAMA EN LA ALJORRA;** conforme a Memoria valorada, de fecha 8 de Noviembre 2016 por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal de la Unidad Técnica de Infraestructuras, D. Ricardo Luis Carrillo García; por importe de 12.648,51 euros.
- **REPARACIONES EN LA CALLE CAMINO EN LA ALJORRA;** conforme a Memoria valorada, de fecha 8 de Noviembre 2016 por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal de la Unidad Técnica de Infraestructuras, D. Ricardo Luis Carrillo García; por importe de 13.057,18 euros.

Debido a la cuantía de estas obras; esta Junta no puede adjudicar estas obras; solamente puede aprobar el gasto, con cargo a su presupuesto; y su traslado para continuar la tramitación preceptiva de los expedientes.

D. José Miguel Méndez Navarro; pregunta: ¿por qué esas dos calles y no otras?.

Contesta el Sr. Presidente que en la calle Vasco de Gama está previsto asfaltado y se hace necesario arreglar los bordillos para que quede bien cuando se asfalte y en la calle Camino es una calle muy transitada por escolares y que muchos padres le han transmitido sus quejas por falta de alumbrado. En ambos casos consultó con el Sr. Técnico.

Se realiza votación ordinaria; se aprueban ambas propuestas de gastos por ocho votos a favor, correspondientes a todos vocales presentes con derecho a voto. Dese traslado a la Concejalía de Descentralización para continuar la tramitación de ambos expedientes.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE GASTO PARA LA COMPRA DE DESFIBRILADOR.

El Sr. Presidente; manifiesta que es una preocupación compartida por todos los componentes de esta Junta Vecinal la necesidad de dotar las instalaciones del campo de fútbol de La Aljorra con un desfibrilador; sabiendo de casos que no hace mucho tiempo han sucedido en localidades cercanas. Asimismo, los usuarios y sobre todo familiares de los chavales que usan las instalaciones lo manifiestan. Se han realizado diversas gestiones con el resultado de que por parte de otros estamentos existe la intención y el convencimiento de la bondad de disponer de esa dotación,

pero desconociéndose cuanto tiempo puede trascurrir para tenerlo en esta población.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Junta Vecinal desea actuar para disponer de desfibrilador en el campo de fútbol de La Aljorra.

Tanto el Sr. Presidente como el Sr. José Miguel Méndez Navarro, con el beneplácito del resto de la Junta Vecinal han contactado con varias empresas para conocer detalles del montante económico que supondría la compra del desfibrilador, sabiendo además que ellos no son expertos en el tema y precisarían de asesoramiento antes de proceder a concretar adquisición alguna.

En vista de todo lo cual; el Sr. Presidente propone; adoptar acuerdo de aprobación de gasto por importe máximo de 1.555,84 euros para la compra de un desfibrilador para las instalaciones del campo de fútbol de La Aljorra; y como punto de partida para que previa tramitación que corresponda, si procede, se pueda llevar a efecto a la mayor brevedad posible.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara aprobada esta propuesta.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y veintiseis minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,

**EL SECRETARIO,
PD**

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

Fdo.: Bernardino García Giménez